

La Embajada de la República Democrática del Congo ante el Reino de Bélgica, el Reino de los Países Bajos y el Gran Ducado de Luxemburgo, y Misión ante la Unión Europea, saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de pedir a la Secretaría que distribuya a los Estados Partes la nota verbal adjunta relativa a la candidatura del Magistrado Antoine Kesia Mbe Mindua, candidato de la RDC para la elección de magistrados que tendrá lugar durante el próximo período de sesiones en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

Mediante la presente nota verbal, la República Democrática del Congo quisiera dar seguridades a los Estados Partes en relación con lo que establece el párrafo 8 del Informe del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados, que se refiere a las disposiciones pertinentes del párrafo 3 del artículo 40 del Estatuto de Roma relativas al buen estado de salud y la disponibilidad de los magistrados.

La Embajada de la República Democrática del Congo ante el Reino de Bélgica, el Reino de los Países Bajos y el Gran Ducado de Luxemburgo, y Misión ante la Unión Europea quisiera asimismo dar las gracias a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por la preocupación expresada y aprovecha la oportunidad para reiterar el testimonio de su más alta consideración.

*[Firma]*

Bruselas, a 12 de noviembre de 2014